#### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:33 horas del día 3 de septiembre de 2020**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE**

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera. Director General del Área de Economía y Hacienda

#### **VOCALES**

D. Juan Jesús Suardíaz Pedrosa, Titular de la Asesoría Jurídica.

Dña. Ana Morales Fernando. Jefa de Sección de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. Macarena Maldonado Marín. Técnica de Administración General.

#### **SECRETARIO**

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

#### **ORDEN DEL DÍA**

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 69/20 - SERVICIOS DE VISITAS DIDÁCTICAS PARA ESCOLARES Y TALLERES FORMATIVOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE VISITAS DIDÁCTICAS GUIADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ARTÍSTICO, INDUSTRIAL-TECNOLÓGICO Y A ESPACIOS NATURALES URBANOS (PARQUES) DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN. Y LOTE 2: TALLERES FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

#### Han concurrido las siguientes empresas:

 ABACO FACTORY, S.L., CIF: B93378347. Fecha de presentación: 18 de agosto de 2020 a las 17:47:31. (Lote 2).

Pág. 1 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILTOg==		



- ACADEMIA SOCE S.L.U., CIF: B51000131. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:34:17. (Lotes 1 y 2).
- ASOCIACION MIROY, CIF: G93197861. Fecha de presentación: 29 de agosto de 2020 a las 19:55:14. (Lote 1).
- ACTIVIDADES Y APRENDIZAJE PANEQUE CATALÁN S.C., CIF: J92884006.
  Fecha de presentación: 28 de agosto de 2020 a las 19:32:01. (Lote 1).
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CIF: B29831112. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:54:11. (Lote 1).
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423. Fecha de presentación: 26 de agosto de 2020 a las 14:43:13. (Lotes 1 y 2).
- FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO S.L.U., CIF: B85785335, Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 10:06:17. (Lote 1).
- GESTIONARTE IMPROVING TALENT, S.L., CIF: B06513477. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:47:21. (Lote 2).
- GREEN GLOBE SYPA S.L.L., CIF: B93173821. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:50:32. (Lote 1).
- HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS, S.C., CIF: J56104235. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:58:44. (Lote 1).
- HUERTUM AGRICULTURA URBANA, S.L., CIF: B93483170. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:35:32. (Lote 1).
- LAGAR MEDIOAMBIENTE S.L., CIF: B93521953. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:47:09. (Lote 1).
- MAS ANIMACION Y COMUNICACION S.L., CIF: B92697515.Fecha de presentación: 28 de agosto de 2020 a las 11:27:21. (Lote 1).

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

#### Admitir los licitadores:

- ABACO FACTORY, S.L., CIF: B93378347.
- ACADEMIA SOCE, S.L.U., CIF: B51000131.
- ASOCIACION MIROY, CIF: G93197861.
- ACTIVIDADES Y APRENDIZAJE PANEQUE CATALÁN, S.C., CIF: J92884006.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CIF: B29831112.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423.
- FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L.U., CIF: B85785335.
- GREEN GLOBE SYPA, S.L.L., CIF: B93173821.
- HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS, S.C., CIF: J56104235.
- HUERTUM AGRICULTURA URBANA, S.L., CIF: B93483170.
- LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L., CIF: B93521953.
- MÁS ANIMACION Y COMUNICACIÓN, S.L., CIF: B92697515.

Pág. 2 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILTOg==		



#### Admitir provisionalmente al licitador:

- GESTIONARTE IMPROVING TALENT S.L., CIF: B06513477, (Lote 2). Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: La firma electrónica del representante de la sociedad tanto en el DEUC, como en el Anexo IV y en el Documento de Autorizaciones figura como no válida e incorrecta, certificado expirado. Se deberá aportar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar, esto es, el DEUC según el modelo del presente procedimiento, el Anexo IV debidamente cumplimentado y el Documento de Autorizaciones, con firma electrónica válida del representante de la sociedad. En este sentido el licitador deberá elaborar y anexar un documento de autorizaciones ya que la plataforma no genera este último documento.

Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante de la sociedad en la que ratifique toda la documentación incluida en los sobres 2 y 3.

II.- APERTURA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR EXPEDIENTE 69/20 - SERVICIOS DE VISITAS DIDÁCTICAS PARA ESCOLARES Y TALLERES FORMATIVOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE VISITAS DIDÁCTICAS GUIADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ARTÍSTICO, INDUSTRIAL-TECNOLÓGICO Y A ESPACIOS NATURALES URBANOS (PARQUES) DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN. Y LOTE 2: TALLERES FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

## LOTE 2: TALLERES FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de la empresa GESTIONARTE IMPROVING TALENT S.L., CIF: B06513477, (Lote 2), y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

III.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 88/20 - SUMINISTRO DE CARAMELOS CON MOTIVO DE LAS CABALGATAS DE REYES MAGOS. DIVIDIDO EN NUEVE LOTES. LOTE 1: SUMINISTRO DE CARAMELOS Y GOMINOLAS PERSONALIZADOS CABALGATA DE REYES MAGOS DE MÁLAGA. LOTE 2: SUMINISTRO DE CARAMELOS PERSONALIZADOS, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO ESTE. LOTE 3: SUMINISTRO DE GOMINOLAS PERSONALIZADAS, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO BAILÉN MIRAFLORES. LOTE 4: SUMINISTRO DE GOMINOLAS, PERSONALIZADAS CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CRUZ DEL HUMILLADERO. LOTE 5: SUMINISTRO DE CARAMELOS Y GOMINOLAS PERSONALIZADAS CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 6: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO

Pág. 3 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==		



CHURRIANA. LOTE 7: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 8: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 9: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO TEATINOS UNIVERSIDAD.

#### Han concurrido las siguientes empresas:

- CANDYMUR, S.L., CIF: B73049439. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:34:08. (Lotes 1 a 9)
- MUNDO MANAGEMENT, S. A., CIF: A29269487. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:47:39. (Lotes 1 a 9).

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

#### Admitir los licitadores:

- CANDYMUR, S.L., CIF: B73049439.
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487.

IV.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 94/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE ROBO, SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE ALARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y ACUDA, EN LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE CIUDAD JARDÍN, TIRO DE PICHÓN Y JOSÉ PATERNA, DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

#### Han concurrido las siguientes empresas:

- EULEN SEGURIDAD, S.A., CIF: A28369395. Fecha de presentación: 17 de agosto de 2020 a las 00:43:28.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., CIF: A04038014. Fecha de presentación: 17 de agosto de 2020 a las 15:04:40.
- SEGURISUR SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B29631652. Fecha de presentación: 17 de agosto de 2020 a las 15:13:49.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el artículo 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad:

Pág. 4 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://walida_malaga_eu/verifirma/code/3f9eMKssgKPglh3hpIITDg==		



#### Admitir los licitadores:

- EULEN SEGURIDAD, S.A., CIF: A28369395.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., CIF: A04038014.

#### Admitir provisionalmente al licitador:

- SEGURISUR SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B29631652. Se les conceden tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: La firma electrónica del representante de la sociedad tanto en el DEUC, como en el Anexo IV y en el Documento de Autorizaciones figura como no válida e incorrecta, certificado expirado. Se deberá aportar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar, esto es, el DEUC según el modelo del presente procedimiento, el Anexo IV debidamente cumplimentado y el Documento de Autorizaciones, con firma electrónica válida del representante de la sociedad. En este sentido el licitador deberá elaborar y anexar un documento de autorizaciones ya que la plataforma no genera este último documento.
- Asimismo, el DEUC debe estar totalmente cumplimentado ya que se dejado en blanco el punto II.A.
- Deberá aportar declaración responsable en la que se ratifique la totalidad de la documentación presentada en la licitación.

# V.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL EXPEDIENTE 113/19 – SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA JEFATURA CENTRAL DE LA POLICIA LOCAL.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan los documentos aportados por la entidad propuesta como adjudicataria Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., CIF B21319777, en el requerimiento efectuado, con fecha 27 de mayo de 2020, y en el plazo de subsanación concedido, con fecha 1 de julio de 2020, y el informe emitido por el Superintendente Jefe de la Policía Local, de fecha 28 de julio de 2020, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras, el día 30 de julio de 2020, y en el que se informa, en relación con la documentación aportada por la citada entidad para acreditar la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas, que Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., CIF B21319777, no cumple con el requisito exigido en los pliegos de estar inscrita en el referido Registro.

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, de conformidad con lo establecido en la cláusula 25ª del pliego de condiciones económico-administrativas y en el artículo 150.2 de la LCSP, considerar que la empresa requerida ha retirado su oferta, al no haber subsanado el defecto advertido, procediendo a efectuar propuesta de adjudicación al licitador siguiente, por el orden en

Pág. 5 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==		



que habían quedado clasificadas las ofertas, recabándose a éste la documentación administrativa exigida en los pliegos, por lo que, los miembros de la Mesa de Contratación proponen:

Primero: Adjudicar la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA JEFATURA CENTRAL DE LA POLICIA LOCAL, EXPTE. № 113/19, a la entidad CRILUZ, S.L., con CIF nº B29151057, en la cantidad de 85.454,45.-€, 21% de IVA incluido, con el criterio social ofertado, y un plazo de duración del contrato de un (1) año, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, por el motivo indicado con anterioridad y de conformidad con el informe emitido por la Subinspectora Jefe Grupo de Gestión Presupuestaria de la Policía Local, firmado electrónicamente el día 6 de abril de 2020.

**Segundo**: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

VI.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 87/20 - OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE CAMINOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN', DE MÁLAGA, 1ª FASE.

#### Han concurrido las siguientes empresas:

- BONGO ADECUACIONES S.L., CIF: B04825238. Fecha de presentación: 30 de agosto de 2020 a las 15:44:04.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 10:32:05.
- CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L., CIF: B92246388. Fecha de presentación: 21 de agosto de 2020 a las 11:12:27.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF B92405497. Fecha de presentación: 29 de agosto de 2020 a las 23:09:41.
- EMIN S.L., CIF: B29150497. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:58:16.
- EXCAVACIONES RIALSA, S.L., CIF: B92182500. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 10:55:27.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 09:18:23.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:41:13.
- PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CIF: A26022657. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:03:46.
- SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB), CIF: B19619394. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 11:02:54.

A continuación, se efectúa la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo III y la proposición económica.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa

Pág. 6 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==		



#### concluye lo siguiente:

### Admitir a los siguientes licitadores:

- BONGO ADECUACIONES S.L., CIF: B04825238.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553.
- CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L., CIF: B92246388.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497.
- EMIN S.L., CIF: B29150497.
- EXCAVACIONES RIALSA, S.L., CIF: B92182500.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257
- SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB), CIF: B19619394.

#### Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

- PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CIF: A26022657. Se le concede tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Capacidad de obrar. Motivo: El licitador no ha cumplimentado en el Anexo III los datos relativos al operador económico. En este sentido deberá aportar un nuevo Anexo III debidamente cumplimentado.

Una vez resuelto el trámite de subsanación, la documentación aportada por los licitadores admitidos se remitirá a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VII.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 97/20 - SUMINISTRO DE MUNICIÓN 9MM PARA DOTACIÓN Y PRÁCTICAS DE TIRO DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA.

#### Han concurrido las siguientes empresas:

- ADC TIEMPO LIBRE, S.L., CIF: B73817637. Fecha de presentación: 19 de agosto de 2020 a las 13:09:05.
- ARMAS Y CARTUCHOS DELSUR, S.L., CIF: B21197223. Fecha de presentación: 28 de agosto de 2020 a las 13:53:04.
- ARMERIA ALBERDI, S.L., CIF: B59978072. Fecha de presentación: 31 de agosto de 2020 a las 12:36:42.
- IGNACIO Y FRANCISCO AGUIRRE, S. L., CIF: B29034097. Fecha de presentación: 25 de agosto de 2020 a las 14:08:52.
- MILYPOL SUMINISTROS ESPECIALES, S.L., CIF: B11915972. Fecha de presentación: 28 agosto de 2020 a las 11:54:56.

A continuación, se efectúa la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo III y la proposición económica.

Pág. 7 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://valida_malaga_eu/verifirma/code/3f9eMKssgKPglh3hpTLTNg==		



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

#### Admitir a los siguientes licitadores:

- ADC TIEMPO LIBRE, S.L., CIF: B73817637.
- ARMAS Y CARTUCHOS DEL SUR, S.L. CIF: B21197223.
- ARMERIA ALBERDI, S.L., CIF: B59978072.
- MILYPOL SUMINISTROS ESPECIALES, S.L., CIF: B11915972.

#### Admitir provisionalmente a los siguientes licitadores:

- IGNACIO Y FRANCISCO AGUIRRE S. L., CIF: A26022657. Se le concede tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Capacidad de obrar. Motivo: El licitador no ha marcado en el Anexo III la casilla correspondiente a la vinculación, en este sentido deberá aportar un nuevo Anexo III debidamente cumplimentado.

Una vez resuelto el trámite de subsanación, la documentación aportada por los licitadores admitidos se remitirá a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VIII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 69/20 - SERVICIOS DE VISITAS DIDÁCTICAS PARA ESCOLARES Y TALLERES FORMATIVOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE VISITAS DIDÁCTICAS GUIADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ARTÍSTICO, INDUSTRIAL-TECNOLÓGICO Y A ESPACIOS NATURALES URBANOS (PARQUES) DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN. Y LOTE 2: TALLERES FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNADO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS.

LOTE 1: SERVICIO DE VISITAS DIDÁCTICAS GUIADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, ARTÍSTICO, INDUSTRIAL-TECNOLÓGICO Y A ESPACIOS NATURALES URBANOS (PARQUES) DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 3, documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, de las empresas que han sido admitidas:

- ACADEMIA SOCE, S.L.U., CIF: B51000131.
- ASOCIACION MIROY, CIF: G93197861.
- ACTIVIDADES Y APRENDIZAJE PANEQUE CATALÁN, S.C., CIF: J92884006.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., CIF: B29831112.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L., CIF: B90401423.
- FACTORÍA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L.U., CIF: B85785335.

Pág. 8 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://valida_malaga_eu/verifirma/code/3f9eMKssgKPglh3hpTLTNg==		



- GREEN GLOBE SYPA, S.L.L., CIF: B93173821.
- HEÚREKA PROYECTOS EDUCATIVOS, S.C., CIF: J56104235.
- HUERTUM AGRICULTURA URBANA, S.L., CIF: B93483170.
- LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L., CIF: B93521953.
- MÁS ANIMACION Y COMUNICACIÓN, S.L., CIF: B92697515.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**APERTURA** CRITERIOS **EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE** EXPEDIENTE 88/20 - DIVIDIDO EN NUEVE LOTES. LOTE 1: SUMINISTRO DE CARAMELOS Y GOMINOLAS PERSONALIZADOS CABALGATA DE REYES MAGOS DE MÁLAGA. LOTE 2: SUMINISTRO DE CARAMELOS PERSONALIZADOS, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO ESTE. LOTE 3: SUMINISTRO DE GOMINOLAS PERSONALIZADAS, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO BAILÉN MIRAFLORES. LOTE 4: SUMINISTRO DE GOMINOLAS, PERSONALIZADAS CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CRUZ DEL HUMILLADERO. LOTE 5: SUMINISTRO DE CARAMELOS Y GOMINOLAS PERSONALIZADAS CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 6: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CHURRIANA. LOTE 7: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 8: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 9: SUMINISTRO DE CARAMELOS, SIN PERSONALIZAR, CABALGATA DE REYES MAGOS DISTRITO TEATINOS UNIVERSIDAD.

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- CANDYMUR, S.L., CIF: B73049439. (Lotes 1 a 9).
- MUNDO MANAGEMENT, S.A., CIF: A29269487. (Lotes 1 a 9).

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

X.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 94/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE ROBO, SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE ALARMAS, CUSTODIA DE LLAVES Y ACUDA, EN LOS POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE CIUDAD JARDÍN, TIRO DE PICHÓN Y JOSÉ PATERNA, DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de la empresa SEGURISUR SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L., CIF: B29631652, y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

Pág. 9 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==		





Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: Macarena Maldonado Marín Fdo.: Ana Morales Fernando

Fdo.: Juan Jesús Suardíaz Pedrosa Fdo.: Manuel Salazar Fernández

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Pág. 10 de 10 del acta de la M.C. del 3 9 2020

Código Seguro De Verificación	3f9eMKssqKPglh3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	02/12/2020 13:45:54
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	02/12/2020 13:41:26
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	02/12/2020 09:45:27
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	02/12/2020 07:29:51
	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	01/12/2020 20:31:56
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3f9eMKssqKPqlh3hpILT0g==		

